Machala, 13 de Octubre del 2008

Abogado Joffre Rodríguez Rizzo INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE EL ORO Ciudad.

De mis Consideraciones:

EFREN ENRIQUE PASTOR PEÑALOZA por los derechos que represento de la compañía DELISHRIMP S.A., en mi calidad de GERENTE GENERAL de la misma, atentamente comparezco y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de compañía vigente, notifico a usted. Que el día 3 de Enero del 2008 se efectuó las siguientes transferencias de acciones del capital suscrito de mi representada, las mismas que fueron registrada en el libro de acciones y accionistas en esta misma fecha, quedando las acciones de la siguiente manera:

El señor JIORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO, con cedula de ciudadanía número 070257898-0 de Nacionalidad Ecuatoriana, transfiere la cantidad de veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una a favor del señor WILMER ALFREDO ORDOÑEZ TINOCO, con cedula de ciudadanía número 070258988-8, de Nacionalidad Ecuatoriana.

El señor JIORGE PAKLITO FAJARDO TINOCO, con cedula de ciudadanía número 070257898-0 de Nacionalidad Ecuatoriana, transfiere la cantidad de ciento setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una a favor del señor JORGE BENJAMIN REDROVAN REYES, con cedula de ciudadanía número 070229261-6, de Nacionalidad Ecuatoriana.

Con las cesiones referidas al capital suscrito de la compañía **DELISHRIMP S.A.** queda conformada de la siguiente manera.

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONISTAS	CAPITAL SOCIAL
Efrén Enrique Pastor Peñaloza	320	320
Manuel Martin Samaniego Lituma	240	240
Jiorge Paklito Fajardo Tinoco	40	40
Jorge Benjamín Redrovan Reyes	176	176
Wilmer Alfredo Ordoñez Tinoco	24	24
TOTAL	800	800

Lo que comunico a ustedes para los fines legales pertinentes

Atentamente

Efrén Larique Pastor Peñaloza

C.C. 070083310-6

GERENTE GENERAL EXPEDIENTE N° 127168